



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Solicitada licencia de obras y actividad para proyecto básico de granja avícola en Torme por don José Ignacio Barbadillo Gallo, en representación de don Francisco Martínez López, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente (número 1115/2021).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez (10) días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento (Plaza Mayor, número 1-2.ª planta, Departamento de Urbanismo), pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina (de 9 a 14 horas). Asimismo, la documentación gráfica estará a disposición de los interesados en la sede electrónica (<http://villarcayomcv.sedelectronica.es>) municipal.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 24 de febrero de 2022.

El alcalde,
Adrián Serna del Pozo